

Señores Asambleístas:

Cumpliendo con lo establecido en el artículo 9º, inciso "I", del Estatuto de nuestra Universidad y con las disposiciones emergentes del Artículo 16º, incisos "e" y "j" de la misma norma estatutaria, presento a consideración de la Asamblea Universitaria la Memoria correspondiente al año mil novecientos noventa y uno, con la advertencia de que el conjunto que la integra a sido previamente aprobado por el Consejo Superior (Artículo 14, inciso "I" del Estatuto).

Además y por haberlo dispuesto así el citado Consejo Superior, la elevación a dicho cuerpo de la Memoria de cada Facultad por el respectivo Decano (Artículo 25º, inciso "e") debe contar con la previa aprobación de su Consejo Directivo, como ocurrió.

Se da así la circunstancia paradójica a que aludí en las palabras liminares de la Memoria de 1990, al expresar que "la Asamblea Universitaria que debe finalmente aprobar también la memoria general, está conformada por quienes ya la aprobaron en su condición de integrantes de los restantes órganos del cogobierno".

Dije entonces y vale repetirlo ahora, que en mi opinión "sólo se justificaría la consideración por la Asamblea Universitaria en el caso de producirse disensos insuperables que determinaran la conveniencia de este último trámite, que no parece imprescindible cuando hay consenso y la aprobación se realiza por unanimidad".

Así ha ocurrido con todas las Memorias presentadas a partir de 1986, aprobadas previamente sin discrepancias y ratificadas luego por la Asamblea integrada por las mismas personas.

La redundante circunstancia deberá ser examinada en el momento en que se consideren eventuales modificaciones estatutarias, teniendo en cuenta algunos de los argumentos expuestos con anterioridad y que se derivan de la conformación atípica de nuestra Universidad.

Coincidentes denominadores

Al repasar muy someramente los datos e informes condensados en esta Memoria y originados en nuestras nueve Facultades, en las Secretarías del Consejo Superior y del Rectorado, en el ICUNER y en la Obra Social, surge con claridad a modo de coincidentes denominadores el cumplimiento cabal de la responsabilidad asumida en forma individual y de conjunto en un clima de crecientes dificultades económico-financieras. Ese panorama seguramente será reiterado cuando se confeccione la próxima Memoria, en cuanto no se advierten cambios en la política general sobre el área. Además y en lo que se relaciona con la Universidad, existe una conexión

orgánica y organizativa entre las distintas etapas de gobierno que enlazan pasado, presente y futuro.

Lo que en estas páginas se narra son los sucesos cotidianos que enmarcaron la vida universitaria en 1991, pero que están unidos, enlazados, conectados con los hechos que se leen en la Memoria precedente y con los que se anotarán en la próxima. Ello es así por el natural y armónico desarrollo de los planes de gobierno que en su momento fueron propuestos a nuestra comunidad universitaria y que suelen estar condicionados por una realidad cambiante cuya posible modificación nos excede, más allá de las advertencias que se formulen y del probable asesoramiento a quienes son depositarios naturales de esa responsabilidad.

Siento satisfacción por todos los emprendimientos iniciados y concretados, a pesar de las apuntadas dificultades. Sé de los esfuerzos, del tesón y del fervor puestos en la tarea por quienes recibieron el mandato de los respectivos estamentos. Me place señalar que más allá de ocasionales puntos de vista aparente o realmente contrapuestos, se operó sobre la base de coincidencias, en armónica conducción de los planes estructurados y de las decisiones adoptadas.

Destaco expresamente que ese valioso aporte, tanto en las funciones del cogobierno como en la labor personal de los docentes y no docentes, se cumplió a pesar de la política salarial que relega la responsabilidad universitaria a un nivel extremo en materia de retribuciones.

Insisto en la visión sintética que asigno a esta presentación, para no reiterar aquí lo que se leerá más adelante. Sin embargo, hay algunos aspectos del quehacer común que debo resaltar. En primer término, la defensa que hemos ejercitado en todo momento de la libertad y la autonomía universitaria, y la reafirmación de aquellos postulados, como el ingreso irrestricto, que consideramos fundamentales en la vida universitaria. Lo propio cabe consignar sobre los continuos reclamos efectuados por los salarios extremadamente bajos de nuestro personal y por la desactualización presupuestaria que ha frenado o condicionado algunas actividades de la mayor importancia, como la investigación, y prácticamente impedido el crecimiento en sectores considerados como estratégicamente vitales. Al fijar esas posiciones defensivas y alertadoras, se contó con el acompañamiento de los representantes de los cuerpos de graduados y estudiantes, en manifestación solidaria y coincidente con los reclamos de docentes y no docentes.

Esas manifestaciones fueron llevadas en forma también permanente al seno del Consejo Interuniversitario Nacional, de cuyas sesiones participé casi sin excepciones, quedando cubiertas las ausencias forzosas con la presencia del señor Vicerrector. Quiero destacar expresamente la labor del C.I.N., que conformó un sólido bloque de muy alto nivel en la

consideración de los problemas comunes y en las decisiones aprobadas en forma coincidente.

Resalto, asimismo, nuestra condición de Universidad fundadora de la Asociación de Universidades "Grupo de Montevideo", que integramos junto a las Universidades Nacionales de Buenos Aires, La Plata, Rosario y del Litoral, la Universidad de la República Oriental del Uruguay, la Universidad Nacional de Asunción del Paraguay y la Universidad Federal de Santa María en el Brasil. Esta importantísima institución interuniversitaria viene desarrollando su cometido con una programación que ha permitido proyectar hechos concretos para el futuro en campos académicos e investigativos. Similares propósitos incumben a la Asociación de Integración Regional Universitaria (ADIRU), que nuestra Universidad integra y de cuyas reuniones hemos participado.

Tras este brevísimo resumen, me ha parecido conveniente expresar algunas consideraciones que, en mi opinión, deberán ser el sustento de la tarea en los próximos años.

Pensar la Universidad

Pensar la Universidad es tal vez y sin tal vez la más trascendente, acuciante y comprometida tarea de este tiempo. Al discurrir sobre el discurso de la historia universitaria nos parece apreciar que estamos situados en el límite demarcatorio de una etapa o de un ciclo que concluye o se cierra y de otra que se inicia o se abre. Pensar la Universidad significa la previa ratificación y el sostenimiento de los principios básicos que definen su carácter popular, como empresa superior nacida de, por y para el pueblo, siguiendo en ello la antigua definición de la democracia que es cimiento de la Universidad. Bien decía el mexicano Vasconcelos que "no vengo a trabajar por la Universidad, sino a pedir a la Universidad que trabaje por el pueblo", enunciando así la tarea social de la Universidad.

Democracia y Universidad deben ser parámetros fundamentales, vale decir líneas constantes e invariables, en la definición de la educación de más alto nivel de nuestra sociedad. El aglutinante de la ecuación Democracia-Universidad es la libertad, amplia, total, de alas abiertas al vuelo del pensamiento libre. No hay que achicar el concepto y hablar apenas, como suele escucharse y hasta sostenerse con empecinamiento, de "libertad académica", en expresión limitativa del bien supremo del hombre que no reconoce ni puede reconocer otro límite que el impuesto por la ética. Libertad en la cátedra, libertad en la investigación libertad en la difusión cultural que acerque la labor universitaria al pueblo. Libertad sin enmiendas ni cortapisas. Y para que ello sea posible, debe operar con plena libertad un régimen de plena autonomía y autarquía que incluya todo lo concerniente a la financiación presupuestaria.

Para nosotros está claro que el pluralismo democrático es la raíz del gobierno universitario, con la libre participación de todos y cada unos de los integrantes de nuestra comunidad con ciudadanía universitaria, con la lógica sujeción a la Constitución y a las leyes emergentes de la misma. Pero esa libertad, como se ha dicho por una alta voz americana, no puede servir para que la recta misión universitaria se transforme en "un ejercicio sofisticado, elegante pero estéril, que niegue la comunicación con su pueblo y se encierre en una torre de marfil".

Al pensar la U. nosotros ratificamos los rasgos esenciales que definen su estructura, pero también abrimos simbólicamente sus puertas para el ingreso irrestricto de los estudiantes que quieran acceder a la educación universitaria, en un mismo pie de igualdad y procurando en todo caso facilitar el acceso de los jóvenes ricos de inteligencia e indigentes de fortuna.

La propuesta de pensar la Universidad significa también fundamentalmente la adopción de las medidas que conduzcan a las modificaciones estructurales necesarias para la incorporación de los medios tecnológicos que nos abruman de continuo con nuevas e increíbles invenciones. Ciencia y tecnología aportan cambios de fondo en períodos cada vez más breves, circunstancia que obliga a la Universidad a ponerse al día con los nuevos conocimientos y a incorporar la nueva aparatología que de ellos se deriva, para obtener una actualizada formación de los futuros profesionales. Y al llegar a este punto, la advertencia pasa por la adecuación de los mismos a los requerimientos nacionales, provinciales y regionales, en cuanto la Universidad juega un rol insustituible en la formación, programación y concreción de los cambios requeridos. La vinculación entre la Universidad y la sociedad debe entenderse como un nexo de interacción y de mutuo beneficio. Ello se amplía con los históricos y reactualizados propósitos integracionistas del conjunto latinoamericano y especialmente de las naciones limítrofes, que nuestra Universidad ha asumido a nivel prioritario, como ya lo expuse.

Vivimos el tiempo de los "chips", de los superconductores y de la inteligencia artificial. No sabemos qué novedad ha de impactarnos mañana, y que a tal grado de avance ha llegado la investigación, notoria y mayoritariamente cumplida en las Universidades. De la comprensión de esta realidad surgirá la política universitaria en sus cariles mediatos e inmediatos y en lo que atañe a nuestras Universidades Nacionales, si es que en verdad intentamos ubicar a nuestro país en lugares prominentes como los que alguna vez tuvo.

Entre el ayer y el mañana

Es posible una fórmula propicia que junte lo mejor del ayer con lo mejor que esperamos del mañana. Para ello hay que rescatar los valores morales y espirituales que iluminaron el pasado y enlazarlos en apretado haz con los proyectos que eclosionarán en el futuro. La fórmula propicia debe encontrar el equilibrio entre la frase que proclama que "todo tiempo pasado fue mejor" y la que afirma que "todo tiempo futuro será mejor".

Con lamentable frecuencia se pone en tela de juicio y aún se detracta a quienes sostienen la continuidad en el tiempo de los postulados básicos que informaron la reforma universitaria de 1918, que se hacen aparecer como acabados, concluidos, obsoletos. No participo de esa creencia. Es más, estoy persuadido de la vitalidad de esos postulados y de la necesidad de su vigencia y actualización, porque todo viento de renuevo espiritual sopla más allá de su propio entorno cuando se lo adecua a las nuevas circunstancias. Una relectura de los documentos reformistas nos refirmará en esa opinión solidaria y nos dará una idea de lo que quedó pendiente y es un compromiso de todos, a pesar de los ideólogos que los observan como a oxidados y vencidos engranajes.

Una conciencia crítica y autocrítica

En su obra "Perspectiva de la universidad contemporánea", publicada en la colección "Deslinde", de la UNAM, el francés Paul Ricoeur ha definido como esencial en el destino final de la Universidad este concepto que sintetiza en apenas siete palabras: "La búsqueda de la verdad sin coacción".

La Universidad debe ser una entidad idealista, en el sentido de estar colmada de ideas y de ideales redentores. Debe reunir en un sólo mecanismo los instrumentos que aseguren un doble quehacer: crítico hacia la sociedad y autocrítico con respecto a su propia labor. Como expresión del más alto nivel del pluralismo democrático, debe ser el campo propicio para el entrecuchar de ideas que define a la democracia, en un clima de mutuo respeto y tolerancia, de acuerdo a la precitada consigna: búsqueda de la verdad sin coacción.

Abelardo Villegas, filósofo y educador mexicano, actual secretario general de la UDUAL, tiene dicho que "poner la Universidad al servicio de fines partidistas o grupusculares es desvirtuar su sentido y funciones. La vida académica no puede desenvolverse si está sometida a las tensiones de los grupos en conflicto, pues necesita de un ámbito de libertad que es el que pretende garantizar justamente su autonomía". Y aclara aún más el compartido concepto, al expresar que "muchos consideran a la Universidad como un espacio político y, sin duda, se trata de una comunidad viva e interesada en todo lo que atañe a la nación, pero no se puede de ninguna manera admitir que sustituya al espacio de la sociedad civil. Es una

analogía falsa comparar la sociedad universitaria con una república. La sociedad universitaria es una sociedad especializada en docencia, investigación y difusión de la cultura, en tanto que en la sociedad general se pueden encontrar todas las actitudes humanas posibles. Por eso la política general debe hacerse en el ámbito de la sociedad general; la confusión entre sociedad general y sociedad universitaria es producto de una mera ilusión. Las acciones políticas dentro de la Universidad deben tender fundamentalmente a que ésta cumpla mejor sus fines, los cuales poseen una amplia proyección social".

Ni el sentido crítico hacia la sociedad y menos aún el autocrítico que le incumbe directamente, serían posible si existiera una atadura partidista que significara coacción en su tarea inmanente de buscar la verdad. El mismo Villegas desde su expectante posición, agrega que "el ideal de una universidad crítica no es compatible con el de una práctica dogmática. Al contrario, la Universidad puede y debe ser el teatro donde todas las ideologías dialoguen entre sí, se confronten todas las posiciones filosóficas y todas las ideas científicas sean sometidas constantemente a verificación. Ninguna doctrina puede ser impuesta por muy revolucionaria que parezca. La cultura no es monolítica sino dialéctica, resulta de la confrontación de posiciones distintas y sólo mediante esta confrontación avanza".

La proyección social

Siguiendo con el mismo expositor, veamos cuál es, desde su punto de vista, el contenido social de la propuesta universitaria. Para clarificarlo Villegas afirma: "La sociedad en que se encuentra inserta la Universidad es polifacética y profundamente desigual, y por eso tiene que atender muy diversos requerimientos. Por un lado debe atender las necesidades de los sectores más deprimidos, elaborando tecnología y proponiendo formas de vida y cultura que los apoyen en la superación de esa depresión. Y por otro lado, en función de la demanda del sector productivo y del mercado de trabajo, tiene que formar profesionistas competentes, que no sean meros empresarios de sus conocimientos".

Ese contenido social impulsa y acciona los mecanismos fundamentales de la Universidad, asentados sobre los pilares académicos, investigativos y extensionistas. En cuanto a los dos primeros, parece claro que la propuesta pasa por la formación de los profesionales necesarios y requeridos por la sociedad en armonía con las vocaciones individuales, y por la priorización e incentivación de la investigación en cuanto intente resolver los problemas fundamentales de la sociedad y procure quebrantar la dependencia y el coloniaje con el aporte de nuevos valores. Pero el contenido social debe hallar el andarivel impulsor a través de la extensión

universitaria, casi siempre confundida con un mero y simple accionar cultural. No es ni se la debe entender como una pomposa labor cultural que el pueblo ni siquiera entendería si no la siente como algo propio. La extensión universitaria debe practicarse como un acto de solidaridad fraternal por parte de quienes pudieran acceder a los módulos superiores de la educación y la cultura y tienden su mano al hermano desvalido. Tal propuesta entronca con aquella imagen bíblica del dador alegre, del que da y se da con alegría, en un supremo acto de amor y comprensión.

Sobre esa doble base, la que tiende a superar la depresión social de los sectores más necesitados y la que procura aportar soluciones a los sectores productivo y laboral, se debe estructurar la tarea extensionista en forma real, palpable, efectiva. De lo contrario nos quedaríamos en el simple enunciado de palabras muy lindas pero inconducentes. Se han concretado diversos convenios que incluyen a los poderes públicos y que vinculan a la Universidad desde sus Facultades con la producción regional, la salud, la ecología y otros temas de similar trascendencia.

Impulsos y frenos

A partir de la normalización y en los dos períodos de gobierno elegidos por la comunidad universitaria, hemos procurado la inserción de nuestra Universidad en el medio y hemos analizado su propuesta académica con el fin de adecuarla a los reclamos y necesidades regionales. Hay un impulso cierto para encontrar los carriles conducentes a la ampliación y el mejoramiento de nuestra oferta. Diversas iniciativas han sido analizadas por los equipos técnicos y por el Consejo Superior. Durante la gestión del Dr. Barbagelata se contrató, por vía de asesoramiento, el estudio de nuestra realidad universitaria con las consiguientes propuestas. Sobre esa base y de acuerdo a los lineamientos de la política instaurada entonces por el cogobierno, se estructuró un plan con el consenso de todas las Secretarías del Rectorado y que corre impreso con numerosos anexos informativos. Era una base, un punto de partida para el diálogo. Lamentablemente no se llegó a discutir las conclusiones de ese trabajo, reducido a un antecedente más que siempre será oportuno rescatar.

Se ha procurado en distintas instancias la incorporación de nuevas estructuras académicas, que suplieran en parte, por ejemplo, el pronunciado déficit de carreras humanísticas, sobre todo las vinculadas con el arte, como ocurrió con la proyectada incorporación de la Escuela Superior Municipal de Música de Concepción del Uruguay, comprometida en el convenio que previó la cesión definitiva del edificio comunal que ocupa actualmente el Rectorado.

Se continuó con el proyecto académico oportunamente formulado sobre dicha incorporación. La iniciativa quedó suspendida por falta de puntos docentes.

Y ese es el punto: el freno impuesto por las notorias dificultades presupuestarias. Cabe consignar, para medir la magnitud de ese entramamiento, que uno de los pedidos tramitados ante el Ministerio de Economía para cubrir extremas necesidades de puntos docentes, que contaba con la previa aprobación del Ministerio de Cultura y Educación, fue desestimado a pesar de estar avalado con la firma de la totalidad de los legisladores nacionales de Entre Ríos.

Por eso hablo de impulsos y frenos. En cada Facultad se conocen bien los enormes esfuerzos que deben realizarse para llevar adelante el diagrama de cada jornada. Destaco el gran aporte de docentes y no docentes, que a pesar de sus magros sueldos no han bajado los brazos y han persistido con encomiable dedicación que compromete el reconocimiento de la generalidad y el mío propio que aquí testimonio una vez más.

También dejo constancia de la armoniosa relación mantenida con el estamento estudiantil, tanto en el trabajo de sus representantes en los cuerpos colegiados como en los distintos Centros y en la Federación que los nuclea. Fueron partícipes responsables y enjundiosos de la tarea común.

Dejo las últimas palabras de reconocimiento para el claustro de graduados, que entregaron buena parte de su tiempo al quehacer universitario, en los Consejos Directivos, en el Consejo Superior y en esta Asamblea, devolviendo de esa manera lo que en su momento les dio la Universidad en su formación profesional.

A esta altura de mi exposición y antes de las palabras finales, debo repasar en apretada síntesis los puntos fundamentales cuya consideración fue sugerida por la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior y aprobada por el cuerpo. Son los siguientes:

REGIMEN DE CONCURSO. Las modificaciones que deban introducirse están en estudio con participación de toda la comunidad universitaria.

CRITERIOS DE DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA. Se acordaron en el Consejo Superior y así se aplicaron.

ESTRUCTURA ORGANICA DE LAS UNIVERSIDADES. El trabajo aprobado por el Consejo Superior fue elevado al Ministerio de Cultura y Educación y al Consejo Interuniversitario Nacional.

LICENCIATURA EN ESPAÑA. Constituyó una importante apertura de nuestra Universidad en el área de Servicio Social, que seguramente será consolidado con la avanzada tramitación de la carrera binacional de Obstetricia en común con la Universidad de la República.

INTEGRACION DE COMISIONES DEL C.I.N. El Consejo Superior designó a miembros de su seno y de la comunidad universitaria para participar de distintas Comisiones del C.I.N.

Otros puntos (situación universitaria, autonomía, coyuntura político-institucional) han sido comentados en distintos tramos de esta exposición.

Debo destacar muy especialmente la declaración de la Asamblea Universitaria reunida el 19 de octubre de 1991, que analizó distintos aspectos de la problemática universitaria y fijó su opinión sobre los mismos. A tal efecto, tuvo en cuenta los anteproyectos de ley universitaria y de régimen económico-financiero de las Universidades Nacionales que circularon oficiosamente y oficialmente.

Conclusión

En varios documentos que sucribí como titular del Consejo Superior o en mi condición de Rector, quedó documentada la invariable posición de nuestra Universidad al considerar cada uno de los problemas que atañen al conjunto universitario. Hemos expresado nuestra preocupación cada vez que los actos de gobierno o simples trascendidos oficiosos alertaron a nuestra comunidad. Similar actuación me cupo en el seno del C.I.N. y en las entidades universitarias internacionales, de todo lo cual existe fehaciente información.

Queda, en consecuencia y como lógico trasunto de lo expuesto precedentemente, abierto el diálogo para las aclaraciones pertinentes, por mi parte y por parte de los Decanos y Secretarios.

En los "Breves apuntes para un plan de gobierno universitario. 1990-1994", en oportunidad de mi postulación al Rectorado, expresé los conceptos que quiero reiterar ahora en cuanto constituyen el antecedente sustentador de la presentación de esta Memoria. Escribí entonces: "La Universidad debe tener la flexibilidad que le permita adecuarse a las incesantes transformaciones científicas y tecnológicas y así poder orientar sus repercusiones socioculturales. Una Universidad rígida sería incapaz de comprender y menos aún de conducir los procesos de cambio". Y en otro lugar de los mismos apuntes de lee: "Pensar y repensar la Universidad supone el cuestionamiento de los planes de estudio y las metodologías consideradas tradicionales, cuya obsolescencia se origina en su propia rigidez, de donde la flexibilidad facilitará la adecuación de los planes y sistemas para que a través de la formación de grado se adquiera la disciplina intelectual que enseñe a razonar. El espíritu crítico es condición esencial de la Universidad".

Tales coincidencias demuestran la permanencia de un pensamiento que se fundamenta en la exaltación de las fuerzas morales como valores humanos ineludibles.

Y cierro con una reiteración: gracias, muchas gracias a todos por acompañarme en la difícil misión de conducir la Universidad en días de muchas dificultades salvadas con entusiasmo y fe.

Cr. César Gottfried
Rector